INFORME No. 3

NUMERO DE CONTRATO					CONVENIO -ESAL-385-2025	Del Año:	**2025**		
CONTRATISTA:	FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL				**NIT No.:**	**860021072-0**			
PERIODO DEL INFORME:	**Desde:**	**14**	**04**	**2025**	**Hasta:**	**13**	**05**	**2025**	
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	

OBJETO DEL CONTRATO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ".

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES/EVIDENCIAS
Obligación1. Implementar el PEI inclusivo y/o los programas de desarrollo de habilidades formativas y/o académicas en función del máximo desarrollo en cada uno de los usuarios realizando las adecuaciones y flexibilización del currículo y/o de los programas ofrecidos acorde a la población que se maneja.	Dando continuidad al proceso de formación integral que ofrecemos se implementaron en este periodo todas las actividades planeadas permeadas por el currículo flexible que manejamos y presentadas a través de las dos formas de comunicación: español oral y lengua de señas colombiana. Se llevaron a cabo las diferentes jornadas que se manejan como metodología para reforzar y hacer más significativo el aprendizaje (jornada de ciudadanía, jornada matemática, jornada lúdica y artística, jornada ambiental) y se trabajaron con las estrategias que hacen posible que cada beneficiario comprenda y participe desde su nivel y sobre todo aprenda e interiorice para poner en práctica de forma funcional en su vida.	Evidencia fotográfica de las diferentes actividades planeadas y adecuadas al grupo de población que manejamos. Anexo 1
Obligación 2. Implementar los programas de desarrollo de habilidades comunicativas (Estimulación musical, ritmo corporal) que maneja en función del máximo desarrollo en cada uno de los usuarios cuya forma de comunicación se da a través del español oral.	En éste periodo y a través de las áreas de estimulación musical y ritmo corporal se abordaron von los estudiantes oralistas los siguientes objetivos: ***CASA DE NIÑOS*** • Estimular la discriminación auditiva de unidades de uno – muchos uno y dos elementos fonéticos, asociado a juego motriz.	Evidencia fotográfica de las diferentes actividades desarrolladas desde el método verbotonal. Anexo 1

	• Estimular la discriminación auditiva de juego vocálico y logotomas. • Estimula la producción y discriminación auditiva del nombre de cada uno de los compañeros. • Realizar discriminación auditiva y producción de los sonidos del medio ambiente. • Afianzar la discriminación auditiva y producción de onomatopeyas **VERBOTONAL A** • Vivenciar y expresar la discriminación auditiva con sus ayudas auditivas en casa y el colegio. • Estimular la producción y discriminación auditiva mediante cancioncilla racional. • Ejercitar la atención y memoria rítmica. **VERBOTONAL B** • Vivenciar y expresar la discriminación auditiva con sus ayudas auditivas en casa y el colegio. • Favorecer la discriminación auditiva y producción de lenguaje, con variación de los suprasegmentales entonaciones, pausa, duración y ritmo de expresiones de uso diario, saludos y el nombre de sus compañeros. • Estimular la marcación del pulso en estructura rítmica, con logotomas y con lenguaje. (Cancioncilla racional).	
Obligación 3. Favorecer la	Para este periodo se trabajó con los	Evidencia fotográfica de las

adquisición de la lengua de señas mediante estrategias grupales con modelos lingüísticos (personas sordas adultas CERTIFICADAS) para aquellos estudiantes cuya comunicación se hace a través de la lengua de señas colombiana.	estudiantes sordos, acorde al nivel que cada beneficiario y/o estudiante posee: 1. Discurso narrativo en la LSC con el objetivo de desarrollar en los estudiantes sordos la capacidad de producir y presentar discursos narrativos en Lengua de Señas Colombiana, aplicando estructuras propias del relato (inicio, desarrollo, clímax y cierre), mediante el uso adecuado de clasificadores, expresiones faciales y corporales que fortalezcan la claridad, coherencia y creatividad del mensaje. 2. Ampliación de vocabulario funcional y académico. Apoyándose en las temáticas que desde las diferentes áreas se están abordando. 3. Conocimiento de la comunidad sorda específicamente en este periodo la historia de la Lengua de Señas Colombiana con el objetivo de Reconocer los principales hitos históricos que han marcado la lucha por los derechos de las personas sordas en Colombia y el mundo.	clases de lengua de señas colombiana. Anexo 1
Obligación 4. Fortalecer en los estudiantes las habilidades para el manejo del español escrito a través de la metodología “logodactica” en los diferentes niveles académicos dada la dificultad que el estudiante con pérdida auditiva tiene en el manejo de la lengua escrita.	Para fortalecer el manejo del español escrito se trabajó con la metodología de la logodactica en los diferentes niveles y con los siguientes objetivos: ***NIVEL BASICO BILINGÜE A*** • Reforzar el reconocimiento de su nombre por lectura global. • Identificar los nombres de sus compañeros, por lectura global. • Favorecer la comprensión de la pregunta ¿Quién soy yo? Escribir su nombre completo en la estructura yo soy _____. • Comprender y ejecutar pares mínimos de diferentes oposiciones con el vocabulario de algunos útiles escolares. ***NIVEL INICIAL BILINGÜE B Y VERBOTONAL B*** • Reforzar el reconocimiento de su nombre y el de sus	Evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas en las sesiones de logodactica. Anexo 1

	compañeros expresadas en frases simples con uso adecuado de los pronombres personales él y ella. • Favorecer la comprensión de la pregunta ¿Quién soy yo? Escribir si nombre completo en la estructura yo soy _____. • Favorecer la comprensión de la pregunta ¿Quién es ella?, ¿Quién es él? Ella es _____ ella es mi amiga. Él es mi amigo. • Comprender y ejecutar pares mínimos de diferentes oposiciones con el vocabulario de algunos útiles escolares, con manejo de concordancias de género y de número. **NIVEL MEDIO *BILINGÜE B Y VERBOTONAL B*** • Reforzar las concordancias de género y número con el sustantivo y el adjetivo, con uso de sustantivos referidos a algunos elementos de la cocina y del comedor. • Identificar, reforzar y diferenciar el uso de artículos definidos concordantes con el sustantivo, referidos a elementos de la cocina y del comedor. • Comprender y ejecutar pares mínimos de diversas oposiciones, con los elementos funcionales y de contenido, con las partes y algunos elementos de la cocina y del comedor. • Comprender y expresar en frases sencillas su descripción personal con manejo del pronombre yo, el verbo soy, tengo, estudio, estoy, me gusta. • ¡Hola! Yo soy _____, Tengo _____ años, estudio en el colegio ICAL, estoy en el grado___. Me gusta…	
Obligación 5. Desarrollar en los estudiantes una conciencia para el cuidado del ambiente y el buen uso de los recursos. Esta actividad se desarrolla según calendario ambiental.	Se celebró en este mes el día Internacional del planeta Tierra y se realizaron las siguientes actividades con los grupos de Básica Primaria: 1. Limpieza espacios comunes del colegio campestre ICAL: recolección de residuos no	Guía Ambiental del periodo para básica primaria. Anexo 2. Guía Ambiental del periodo para Básica secundaria y media. Anexo 3

	aprovechables en el colegio. 2. ¿Qué es el planeta tierra? Charla de introducción 3. ¿Qué problemas ambientales encontramos en nuestro planeta tierra? Presentación de imágenes e intervención de los estudiantes 4. Armemos un terrario: identificando los componentes bióticos y abióticos que componen el planeta tierra 5. Nuestro compromiso es…El grupo realiza un compromiso por medio de dibujos o una carta dirigida al planeta tierra. Cierre del espacio Con los beneficiarios y/o estudiantes de la básica secundaria se celebró de igual manera el día Internacional del planeta tierra y se desarrollaron las siguientes actividades: 6. Limpieza espacios comunes del colegio campestre ICAL: recolección de residuos no aprovechables en las áreas comunes del colegio. 7. Elaboración de videos con los siguientes ejes temáticos: • Reciclaje en nuestro planeta ¿Lo realizamos en ICAL? (FIA-B) • Cuidamos el agua ¿Lo realizamos en nuestras tareas cotidianas? (FVPA-B) • El planeta tierra ¿Qué es? (FIC) • ¿De qué manera cuidamos los animales y plantas de nuestro contexto local? (FIC) • El cambio climático (obra de teatro) canción ska de la tierra a cargo de (FID) • ¿Qué es el cambio climático (FID) 8. Socialización de los videos y obra de teatro 9. Elección detectives de limpieza Cierre de la actividad	Evidencia fotográfica de la participación de los beneficiarios en la actividad ambiental del periodo. Anexo 1
Obligación 6. Realizar Actividades lúdicas y artísticas, motricidad fina y gruesa, competencia sana y deportiva.	Con el objetivo de ofrecer a los estudiantes una experiencia deportiva que promueva tanto el desarrollo físico como el trabajo en equipo, al mismo tiempo que fomente valores como la cooperación, el respeto y la comunicación se trabajó en éste periodo y durante la jornada deportiva el deporte Ultimate frisbee.	Guía de jornada deportiva del periodo: Anexo 4 Evidencia fotográfica de la participación de los beneficiarios en las clases de educación y en la jornada deportiva del mes física.

	Se desarrollaron en la jornada las siguientes actividades: 1.Se muestra a los estudiantes a modo de ejemplo la forma de jugar, el equipo que esté en posesión del disco es el equipo atacante y su objetivo es el de avanzar, mediante sucesivos pases del disco entre sus jugadores, hasta anotar un punto. Se marca punto cuando un jugador del equipo atacante recibe un pase de un compañero dentro de la zona de gol del otro equipo. 2. Se explicarán las reglas básicas del deporte Ultimate frisbee • Cada punto comienza con un lanzamiento desde la línea de gol • El lanzador tiene 10 segundos para lanzar el disco • No se puede correr con el disco en la mano • El equipo defensor gana la posesión si el ataque falla • El equipo que marca primero 5 puntos gana el partido • El contacto físico es una falta • El lanzador no puede ser defendido por más de un jugador a la vez • El equipo arbitra el partido • El espíritu del juego es la deportividad y el juego limpio • Los jugadores deben ser honestos y reconocer todas sus faltas 1. Luego de explicar se dividen en 7 grupos luego se juega entre dos equipos 2. El que gana 10 puntos será ganancia para subir las notas de la clase. Las actividades de artes plásticas están ligadas al desarrollo de los semilleros de investigación por esta razón se trabajaron diferentes técnicas de dibujo, elaboración de estructuras en material reciclable y se hizo gran parte de los productos como material audiovisual.	Anexo 1 Evidencia fotográfica de los trabajos artísticos realizados por los beneficiarios en el periodo. Anexo 1
Obligación 7. Fomentar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores relacionados con la participación y organización	Con el objetivo de Fomentar en los estudiantes el conocimiento, la comprensión y la apropiación de los derechos, deberes y normas del	Guía de competencias ciudadanas del periodo. Anexo 5

ciudadana	manual de convivencia institucional mediante una actividad lúdica de búsqueda de códigos QR, resolución de retos y producción de contenido audiovisual, se trabajó en éste periodo “Ruta Ciudadana: Explorando Derechos y Deberes”. Se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Preparación previa: ● Diseñar y distribuir en diferentes zonas del colegio los códigos QR. ● Cada QR debe enlazar a un reto diferente: ○ Primer reto: Listar los principales derechos y deberes establecidos en el manual de convivencia. ○ Segundo reto: Responder preguntas de reflexión sobre situaciones de la vida escolar y cómo aplicar las normas. ○ Tercer reto: Crear un video corto (short) donde muestren, en una situación práctica, la importancia de cumplir con los derechos y deberes. 2. Instrucciones para los estudiantes: ● Explicar el propósito de la actividad. ● Formar equipos pequeños de trabajo. ● Entregar dispositivos o permitir el uso de celulares para escanear QR. 3. Desarrollo de la actividad: ● Los estudiantes recorrerán el colegio buscando los QR	Evidencia fotográfica de la participación de los beneficiarios en la actividad de ciudadanía. Anexo 1

	escondidos. ● Al escanear cada QR, deberán realizar el reto que corresponde. ● Cada equipo organizará sus respuestas y evidencias (listas, respuestas a preguntas y el video short). 4. Entrega de resultados: ● Cada grupo deberá: ○ Entregar la lista de derechos y deberes construida. ○ Presentar las respuestas a las preguntas del segundo reto. ○ Enviar o proyectar el video corto como producto final. 5. Cierre y reflexión: ● Realizar una socialización general donde algunos equipos muestren sus videos. ● Reflexionar colectivamente sobre la importancia de conocer y vivir los principios del manual de convivencia.	
Obligación 8. Proyectar en los estudiantes la construcción de un proyecto de vida digno y que responda a sus necesidades y a la condición de discapacidad que poseen.	Con el objetivo de orientar a los jóvenes de la Media frente a la continuidad y construcción de su proyecto de vida al terminar la etapa escolar se hizo en este periodo la aplicación de la prueba o test de Holland y para poder aplicarla a los estudiantes sordos se hizo la interpretación de la misma en lengua de señas colombiana. El objetivo de la prueba es lograr una orientación vocacional más acertada de acuerdo con la personalidad de cada estudiante. La prueba se aplicó de manera individual y se cerró el periodo	Evidencia fotográfica del trabajo desarrollado en proyecto de vida con los jóvenes de la Media. Anexo 1

	iniciando la socialización de resultados.	
Obligación 9. Implementar el programa de Escuela de padres para darles herramientas que les permitan apoyar los procesos formativos de sus hijos (as) y los fortalezcan en la protección de sus derechos y construcción de sus proyectos de vida.	Con el objetivo de Sensibilizar a los padres sobre la importancia de la Ley de Infancia y Adolescencia y su impacto en la vida de sus hijos e hijas se llevó a cabo un taller de padres donde se trabajó el Marco legal de derechos y deberes de los estudiantes. El taller se abordó de la siguiente forma: **1. Actividad de apertura: "¡Yo protejo, tú proteges!" (15 min)** ● Cada padre escribe en una tarjeta qué cree que significa "proteger los derechos de los niños". ● Se comparten algunas respuestas en voz alta. ● Se introducen conceptos básicos: ¿Qué es la Ley de Infancia y Adolescencia? ¿Por qué existe? ✓ **¿Qué es la Ley 1098 de 2006?** Es una ley que: ● **Reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos.** ● Establece normas para su **protección, cuidado y desarrollo integral**. ● Obliga al Estado, la sociedad y la familia a **garantizar el cumplimiento de sus derechos**. ● 🎯 ¿Por qué existe esta ley? La ley existe porque: 1. 👶👶 **Los niños y adolescentes son población especialmente vulnerable**, y necesitan una protección especial. 2. 📜 Colombia tiene el compromiso internacional (por	Invitación a escuela de padres. Anexo 6 Evidencia fotográfica de la participación de las familias en el taller de padres: Conociendo el Marco legal que garantiza los derechos de nuestros estudiantes. Anexo 1

	ejemplo, con la **Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU**) de garantizar estos derechos. 3. ⚖️ Antes de esta ley, no había un marco claro que reuniera todas las normas sobre la infancia y adolescencia. Era necesario un código moderno y con enfoque de derechos. 4. 🏠 La ley busca **prevenir el maltrato, el abandono, la explotación laboral, el abuso sexual y la negligencia**, y promover el bienestar de la niñez. 🛡️ **¿Qué principios rige esta ley?** ● **Interés superior del niño**: lo que más convenga para su desarrollo integral. ● **Prevalencia de los derechos**: los derechos de los niños están por encima de los de los adultos. ● **Protección integral**: los niños tienen derecho a desarrollarse en condiciones dignas en todos los aspectos: salud, educación, afecto, juego, etc. **2. Mini-charla interactiva con material visual (20 min)** ● Explicación con apoyo de infografías o diapositivas sencillas: ○ ¿Qué establece la Ley 1098 de 2006? **¿Qué es la Ley 1098 de 2006?** Es una ley que: ● **Reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos.** ● Establece normas para su	

	protección, cuidado y desarrollo integral. ● Obliga al Estado, la sociedad y la familia a **garantizar el cumplimiento de sus derechos**. 🎯 **¿Por qué existe esta ley?** La ley existe porque: 1. 👶👦 **Los niños y adolescentes son población especialmente vulnerable**, y necesitan una protección especial. 2. 📜 Colombia tiene el compromiso internacional (por ejemplo, con la **Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU**) de garantizar estos derechos. 3. ⚖️ Antes de esta ley, no había un marco claro que reuniera todas las normas sobre la infancia y adolescencia. Era necesario un código moderno y con enfoque de derechos. 4. 🏠 La ley busca **prevenir el maltrato, el abandono, la explotación laboral, el abuso sexual y la negligencia**, y promover el bienestar de la niñez. 🛡️ **¿Qué principios rige esta ley?** ● **Interés superior del niño**: lo que más convenga para su desarrollo integral. ● **Prevalencia de los derechos**: los derechos de los niños están por encima de los de los adultos. ● **Protección integral**: los niños tienen derecho a desarrollarse en condiciones dignas en todos los aspectos: salud, educación, afecto, juego, etc.	

	📘 ¿Qué establece la Ley 1098 de 2006? **1. 🛡 Protección Integral** Establece que **todos los niños, niñas y adolescentes** tienen derecho a recibir **atención, cuidado, protección y desarrollo integral** por parte de: ● La **familia** ● La **sociedad** ● El **Estado** **2. 👶 Reconocimiento de Derechos** Reconoce a los menores de 18 años como **sujetos de derechos**, no como objetos de protección. Entre ellos: ● Derecho a la vida, salud, educación, identidad, alimentación, familia, participación, protección contra el maltrato, abuso, explotación, entre otros. **3. □ Sistema de Protección Integral** Crea un sistema que incluye: ● Políticas públicas de infancia. ● Entidades responsables: ICBF, Defensorías, comisarías de familia, jueces, policía de infancia y adolescencia. ● Medidas para garantizar y restablecer derechos cuando sean vulnerados. **4. 👶 Responsabilidades y deberes** No solo habla de derechos, también de:	

	● **Deberes de los niños y adolescentes**: respetar a los demás, asistir a la escuela, cuidar su entorno. ● **Obligaciones de la familia, el Estado y la sociedad** de garantizar esos derechos. **5. 👩‍⚖️ Procesos judiciales especializados** Establece cómo deben actuar las autoridades en casos de: ● Maltrato infantil ● Violencia intrafamiliar ● Abuso sexual ● Niños en situación de abandono o riesgo ● Adopción Todo debe hacerse con enfoque restaurativo y respetuoso con la dignidad del menor. **6. ⊘ Medidas para prevenir situaciones de riesgo** Promueve acciones de prevención y atención en: ● Conflicto armado ● Trabajo infantil ● Consumo de sustancias psicoactivas ● Violencia en el hogar o en la escuela **✸ Principio rector: Interés superior del niño** Todo lo que se haga en relación con un niño debe priorizar **lo que más le beneficie** a él o ella, por encima de	

	intereses de adultos o instituciones. Principios fundamentales: interés superior del niño, protección integral. ● Se invita a los padres a hacer preguntas o compartir dudas durante la charla. **3. Juego de roles "¿Y tú qué harías?" (25 min)** ● Se presentan situaciones cotidianas (por ejemplo, un niño trabajando en la calle, o una niña que no va a la escuela). ● Los padres, en grupos pequeños, discuten cómo actuarían. Se comparte en plenaria y se relaciona con la ley.	
Obligación 10. Conformar los cursos de lengua de señas para padres y familiares que garanticen la comunicación con sus hijos y el apoyo a los procesos educativos.	Se trabajó dos modalidades con los padres de familia: virtual y presencial y se abordaron las siguientes temáticas: 1. Vocabulario básico que permita a los padres compartir con sus hijos(as) sordos una actividad que como resultado arroje un producto, como es la elaboración de una receta. 2. Identificación de las señas icónicas y No icónicas que las personas sordas crean para comunicarse. 3. Ampliación de vocabulario que les permita a los familiares de niños(as) sordos mantener con sus hijos(as) comunicaciones funcionales y comprender cada vez más sus necesidades.	Evidencia fotográfica de la participación de las familias en las clases de lengua de señas colombiana. Anexo 1
Obligación 11. Suscribir de manera electrónica el contrato y los demás documentos que se generen en la ejecución contractual	Previo al inicio de la prestación del servicio se suscribió el contrato y se subieron todos los documentos legales, pólizas, etc. a la plataforma del SECOP.	N.A.

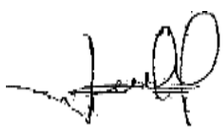
1

Obligación 12. Garantizar la publicación de los documentos contractuales en el SECOP II, para que se conforme el expediente electrónico.	Luego de la aprobación del contrato se subió a SECOP II la documentación correspondiente cuyo cargue fue avalado por supervisión y contratación.	N.A.
Obligación 13 Implementar las acciones y/o actividades que se pactaron como contrapartida que corresponden al aporte del 30.3% del valor total del convenio, es decir a la suma de $103..669.290	Las capacitaciones que corresponden a la contrapartida se están organizando desde la secretaría de educación y se iniciará con la de lengua de señas colombiana que se dictará a los funcionarios de la alcaldía de diferentes dependencias.	N.A.

DOCUMENTOS ANEXOS

1	Registro fotográfico: Anexo 1
2	Guías de trabajo, infografía, pantallazos: Anexo 2, anexo 3, anexo 4, anexo 5 y anexo 6.
3	Videos
4	Cronograma de actividades del periodo: Anexo 7

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los veinte (20) días del mes de mayo del 2025



JULIAN E. FALLA ARREDONDO

Representante Legal